



REPUBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA  
SECRETARIA SALA CIVIL - FAMILIA  
CALLE 20 N° 2 A 20 TEL 3222344181- [tutelascfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:tutelascfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Santa Marta, 19 de noviembre de 2024

Oficio circular Esc. No.1113

SEÑORES

JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON  
FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE SANTA MARTA

[j01pciyadosmta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pciyadosmta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

AIDA JENNY QUICENO GÓMEZ QUIEN COMPARECE EN NOMBRE PROPIO  
Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR VICTORIA CASTELLANOS  
QUICENO

[aida.quiceno@fiscalia.gov.co](mailto:aida.quiceno@fiscalia.gov.co)

DRA. LIGIA ESTELA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[ligias.rodriguez@fiscalia.gov.co](mailto:ligias.rodriguez@fiscalia.gov.co)

[direccion.ejecutiva@fiscalia.gov.co](mailto:direccion.ejecutiva@fiscalia.gov.co)

LUZ ELIYER OROZCO CABANZO - SUBDIRECTORA DE TALENTO  
HUMANO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[subdirtalentohumano@fiscalia.gov.co](mailto:subdirtalentohumano@fiscalia.gov.co)

PROCURADURÍA 148 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS  
DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER DE  
SANTA MARTA MAGDALENA

[trpacheco@procuraduria.gov.co](mailto:trpacheco@procuraduria.gov.co)

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

SECCIONAL BOGOTÁ, SECCIONAL BOLÍVAR Y SECCIONAL MAGDALENA

[juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co](mailto:juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co)

[fmatute@bolivar.gov.co](mailto:fmatute@bolivar.gov.co)

[dirsec.bogota@fiscalia.gov.co](mailto:dirsec.bogota@fiscalia.gov.co)

[dirsec.bolivar@fiscalia.gov.co](mailto:dirsec.bolivar@fiscalia.gov.co)

[dirsec.magdalena@fiscalia.gov.co](mailto:dirsec.magdalena@fiscalia.gov.co)

[tatiana.zarco@fiscalia.gov.co](mailto:tatiana.zarco@fiscalia.gov.co)

[ayfbiecar@fiscalia.gov.co](mailto:ayfbiecar@fiscalia.gov.co)

COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA  
NACIONAL

[jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co](mailto:jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co)

UNIÓN TEMPORAL UNIVERSIDAD LIBRE CONVOCATORIA FGN 2022

[notificacionesjudiciales@unilibre.edu.co](mailto:notificacionesjudiciales@unilibre.edu.co)

MIEMBROS DE LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES  
DEFINITIVAS DEL EMPLEADO DENOMINADO FISCAL DELGADO ANTE  
JUECES DEL CIRCUITO RELACIONADOS EN EL ARTÍCULO 1 DE LA  
RESOLUCIÓN 0080 DEL 19 DE MARZO DE 2024

[notificacionesjudiciales@unilibre.edu.co](mailto:notificacionesjudiciales@unilibre.edu.co)

MIEMBROS DE LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES  
DEFINITIVAS DEL EMPLEADO DENOMINADO FISCAL DELEGADO ANTE  
JUECES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO RELACIONADOS EN EL  
ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 0072 DEL 05 DE MARZO DE 2024

[notificacionesjudiciales@unilibre.edu.co](mailto:notificacionesjudiciales@unilibre.edu.co)

INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR - SECCIONAL  
MAGDALENA

[notificaciones.judiciales@icbf.gov.co](mailto:notificaciones.judiciales@icbf.gov.co)

REF: ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR AIDA JENNY QUICENO  
GÓMEZ CONTRA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - DIRECCIÓN  
EJECUTIVA.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA  
SECRETARIA SALA CIVIL - FAMILIA  
CALLE 20 N° 2 A 20 TEL 3222344181- [tutelascfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:tutelascfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

MP: DRA. MARTHA ISABEL MERCADO RODRIGUEZ  
RAD. 2024- 00069-01

Mediante el presente me permito notificar a usted para su conocimiento y fines pertinentes la providencia del diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), emitida dentro del asunto de la referencia.

#### DECISIÓN

*“...Por lo expuesto, la Magistrada Sustanciadora de la Sala Quinta Penal para Adolescentes del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, decreta la **NULIDAD** de lo actuado en primera instancia a partir de la sentencia dictada el 25 de septiembre de 2024 por el Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Santa Marta, al interior de la tutela promovida por Aida Jenny Quiceno Gómez contra la Fiscalía General de la Nación - Dirección Ejecutiva, de acuerdo con lo diserto en las parte considerativa de este proveído.*

*Devuélvase el expediente virtual al juzgado de origen, a fin que reponga la actuación viciada, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.*

*Notifíquese el presente proveído vía email o por el medio más eficaz a las partes...”*

#### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Atentamente.

LIZ MARCELA OROZCO LARA  
SECRETARIA ADJUNTO

Proy. Elo